

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTÍCIPES
FONDO HABILITADOR - FONDO DE INVERSIÓN**

Core Capital SAFI S.A., en su calidad de sociedad administradora del Fondo Habilitador - Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), convoca a los señores partícipes del Fondo, a la Asamblea General Extraordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la "Asamblea"). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams, en las siguientes fechas y de acuerdo con los siguientes enlaces:

CONVOCATORIAS	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA ¹
FECHA	4 de noviembre de 2024	8 de noviembre de 2024
HORA	10:00 horas	11:30 horas
MEDIO TECNOLÓGICO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CÓMPUTO DEL QUÓRUM; Y, EL EJERCICIO DE VOTO DE LOS INVERSIONISTAS	La reunión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams. Para ingresar a la plataforma hacer clic en el siguiente enlace: https://shorturl.at/sthhd	La reunión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams en el siguiente enlace: https://shorturl.at/AJSBk
ID DE LA CONFERENCIA	293 868 483 155	293 734 333 147

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

1. Aprobación de modificaciones en los artículos 2°, 6°, 9°, 10°, 31°, 33°, 44°, 47° y los Anexos 2 y 4 del Reglamento de Participación del Fondo Habilitador - Fondo de Inversión; e inclusión del artículo 6°-A y el Anexo D del Anexo 4.
2. Delegación a Core Capital SAFI S.A. de las facultades necesarias para materializar la inscripción de las modificaciones al Reglamento de Participación del Fondo en el Registro Público de Mercado de Valores de la SMV.

De acuerdo con el artículo 63° del Reglamento de Participación del Fondo, tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva Core Capital SAFI S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración.

En caso de no poder asistir, y a fin de que sus participaciones estén representadas en la Asamblea, sugerimos otorgar poder a una persona o hacer uso del voto anticipado. Los poderes de representación o la carta de voto anticipado podrán ser enviados para su registro a través de su ejecutivo de inversión, al siguiente correo electrónico: sabbi@corecapital.com.pe o a las oficinas de Core Capital SAFI S.A. ubicadas en República de Colombia N°791, Of 702, San Isidro, Lima; hasta doce (12) horas antes de la celebración de la Asamblea.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia y en la sección "Asamblea No Presencial De Partícipes/Asamblea No Presencial De Fideicomisarios" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web: www.corecapital.com.pe.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Asamblea y ejercer el derecho de voto.

CORE CAPITAL SAFI S.A.

¹ Aplica en caso no se cuente con el quorum requerido en el Reglamento de Participación del Fondo para la Primera Convocatoria.